

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 14041** *Acuerdo de 27 de septiembre 2018, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 25 de julio de 2018, de la Comisión Permanente, en los servicios administrativos del Promotor de la Acción Disciplinaria.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de septiembre de 2018, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 25 de julio de 2018 («BOE» del día 28) y ha nombrado jefa de área de Actuaciones Previas y Expedientes Disciplinarios en los servicios administrativos del Promotor de la Acción Disciplinaria a Carmen Robles Gil, magistrada, titular de una plaza de Jueza de Adscripción Territorial del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, provincia de Barcelona.

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Carmen Robles Gil cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado y será declarada en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 27 de septiembre de 2018.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.